

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 27 de Julio de 1931

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Reservas: 53.465.595'31

Pesetas

Consejo de Administración.

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Luis A. de Estrada; id: Mr. J. Cambón; Administrador Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montera, Excmo. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Argüelles. Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4
(Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMÁ: Universidad, 1

Cuestión palpitante

Un pueblo civilizado, una Nación que se precie de culta y quiera estar a la altura que merece, mirando al Progreso, aunque tenga una ideología social avanzada y realista, no puede, no debe tolerar la constante violencia, inquietud y nerviosidad a que quiere someterla una minoría descarriada y anarquizante. Todos esos delirios o utopías de un radicalismo extremo y sangriento, es una evidente regresión y atraso en la vida social que el Gobierno es el llamado a corregir imponiendo su autoridad.

El hombre ha de ser sociable por naturaleza, no insociable y brutal rebajándose al nivel de los irracionales.

Todo avance o reforma política, social, económica es a nuestra altura, susceptible de modificación y enmienda con procedimientos evolutivos y razonables. Bien convencidos como estamos de que lo primero que debe garantizar un Gobierno, una constitución moderna, es el sagrado de nuestros derechos innatos individuales que forjan y caracterizan la personalidad del «hombre medio», civilizado.

Todas cuantas convulsiones, revueltas y motines trastornan a la hora actual, la vida normal de algunas ciudades españolas, porque así lo quiere un sector o conjunto de hombres, reducido; deben cesar definitivamente, como imperativo categórico o primera necesidad nacional y urgente; deber ineludible del Gobierno de la República; para que los españoles vivan en paz, en armonía en mutua y diligente cooperación, dentro de un régimen esencialmente democrático.

El gobernar tiene para mí mucho de oportunismo y en unas ocasiones gobernar bien será transigir, pero en otras, cuando la perturbación a la revuelta no tiene límites, gobernar será imponer a todo trance el prestigio de «autoridad» como principio eterno y necesario de armonía y freno a la buena marcha de la sociedad.

Se debe ser tolerante con todas las ideas por aquel principio de derecho de que el pensamiento no delinque, pero cuando ese pensamiento se traduce en un pueblo, en una ciudad, en vandalismo o desenfreno que mata en su nacimiento toda idea de progreso, de libertad o de ciudadanía, ya no es tolerable, ni admisible y es preciso refrenar y contener tales excesos que hicieron degenerar aquel sentimiento altruista de ciudadanía y libertad en libertinaje y salvajismo.

Por eso es grande Castilla, por eso es inmensa su autoridad; verla sino reconcentrada y serena mirando los nuevos horizontes de la patria con normas democráticas de verdadera libertad, la región por excelencia sufrida y callada, eocánime; nervio y corazón, médula y centro de España que forja y estructura con su conducta, y normalidad el futuro bienestar de nuestra nación, una, indivisible y disciplinada.

Y en la anchurosa extensión de esta Castilla ejemplar y modelo, Soria la inmaculada, la heroica, aleccionada en aquel sublime sentimiento de amor patrio que inmortalizó a los numantinos ta ciudad del alto Duero, que anhela en su silencio y recogimiento la unidad y engrandecimiento de la patria y el resurgir de todas sus energías y adelantos y que integrada por ciudadanos libres y conscientes, atentos al cumplimiento de sus deberes y defensa de sus derechos; quiere y espera la normalidad para todos, el remanso tranquilo de una vida libre, civilizada y progresiva que ponga en tensión y movimiento todos los resortes de la verdadera y única libertad impuesta por la razón y la ley natural, no por el espíritu salvático del sabotaje, la destrucción y el incendio que hace retrotraer a una Nación a un pueblo a los tiempos primitivos de fiereza y rusticidad, en menoscabo del crédito, prestigio y consolidación.

Por ello es nuestra misión favorita al correr de la pluma, recomendar y excitar a todos en las prácticas selectas y salvadoras de la ciudadanía, desterrando el analfabetismo y la inconsciencia cerril, que convierte al hombre en lobo del hombre, cuando es bien sabido que su destino es por naturaleza social, armónico y civilizador.

Colocado en esta trayectoria ya llegará el momento de la justicia equitativa, en que cada ciudadano se le retribuya según su capacidad y cada capacidad según sus obras y el mérito de ellas, sin dejarnos seducir con el espejuelo de los disparates y de las utopías extremistas, atentos en cambio a cuanto sea razonable, justo, realizable y humanitario en bien de la generalidad.

Bastante ha sufrido la Humanidad a través del tiempo y de la historia, para seguir con el empeño de escribir nuevas páginas sangrientas.

¿Acaso no ha llegado la hora de que seamos «mayores de edad» y comportarnos como tales?

¿Para qué aumentar ni de un lado, ni de otro los mártires de la libertad?

¿Qué es la Historia más que el martirologio sangriento de una multitud innumerable de víctimas inmoladas, por la ignorancia, la superstición, la tiranía y la crueldad armadas del derecho de castigar?»

Busquemos en nuestra conducta como norma del vivir en sociedad, al «término medio», el sacrificio necesario de determinadas particularidades, excesos o genialidades individuales que transpasen un «límite dado» de adaptación al medio social; no hagas a otro lo que no quieras para tí; sé justo en la retribución del trabajo, vive honesta y razonablemente, si irás forjando el «término medio» del ciudadano español que necesita la naciente República, en su desenvolvimiento y consolidación.

PINDARO.

La fantasía de la Escuela única.

Vuelve el ministro de Instrucción pública —ahora en carta a don Miguel de Unamuno— a la idea fija que ha manifestado desde que llegó a la poltrona: la escuela única. Y encomienda al Consejo que el señor Unamuno preside, que estudie y formule a toda marcha «la ley por que postulamos». Es un decir del señor Domingo; pero la idea se ve clara. Acosado por su obsesión, el ministro de Instrucción pública reduce el problema docente de España a esa concepción idealista, y habla de ella sin ofrecer al país ni un razonamiento serio, ni un cálculo aproximado, ni un avance de las etapas de realización.

No queremos referirnos hoy al aspecto doctrinal de la escuela única, sobre el que tanto hemos insistido. Además de eso, el país

tiene derecho a saber lo que puede significarle en el orden práctico —económico principalmente— el fantástico proyecto del ministro. No intentaremos un cálculo en el que se pierde la imaginación. El lector por sí mismo podrá hacerlo con sólo una enumeración de partidas.

Reciben instrucción en las escuelas del Estado 1.420.000 niños y niñas de seis a once años. Pero a las escuelas privadas asisten también 1.380.000. Por consiguiente hay que empezar por proveer a estos últimos de escuelas oficiales. Le o la escuela única absorbe también la enseñanza media y superior, es decir, que muchos miles de

muchachos habrían de pasar a estos centros de cultura. Para ello habría que empezar por hacer y dotar dichos centros, y como muchos de los estudiantes no dispondrían de medios para so tenerse, habría que llevar hasta un límite incalculable la creación de becas, bolsas, residencias, etc. Y luego... la Universidad.

Coger el lápiz para traducir en cifras el sistema es algo que extraña en cálculos fabulosos. Suponemos que el señor Domingo no ha hecho tal, y así se explica la faufarronada de que lo que Francia no ha podido hacer en muchos años lo va a realizar España en pocos meses.

¿Es ese un modo serio de abordar los supremos intereses de la cultura patria?

Así escribe «El Debate» en su número de ayer.

Anuncio

Se vende la maquinaria siguiente:

Máquina cepilladora y regresadora; dos aparatos de sierra de cinta, con su mesa de madera; un torno montado, con banco de madera y una barrenadora con su transmisión.

Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto.

Para tratar, dirigirse a Auxilio García, Plaza Mayor, 6, 2.º, Soria.

La cuestión de la música municipal.

Con motivo de la contrata que parte de la banda de música provincial tuvo el día de Santiago Apóstol para amenizar una fiesta en el vecino pueblo de Molinos de Duero, en Soria nos quedamos durante todo el día sin música en el paseo.

Estos casos se han de repetir con mucha frecuencia hasta tanto que el Ayuntamiento tome en serio, como debe, esta cuestión.

Nuestro municipio gasta en subvención para la música provincial más de siete mil pesetas anuales, si contamos con las cinco mil pesetas que entrega en metálico, renta de local, luz, calefacción y otras cosas.

Además, si no estamos mal enterados, todo el instrumental nuevo que no hace mucho tiempo adquirió el Ayuntamiento se utiliza para la banda provincial.

Y como el pueblo de Soria supone, y supone bien, que con unos cientos de pesetas más podemos tener banda de música propia, ya siendo hora que los concejales tomen en serio esta cuestión que desde luego es muy interesante.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amentillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

La fábrica
de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

Una crisis sin jefe del Estado

Una vez constituidas definitivamente las Cortes, resignará sus poderes ante ellas el Gobierno provisional de la República. Se acerca, pues, un momento delicado de la política española, cuyo enfoque comienza a preocupar a los mismos incondicionales del Gobierno.

La situación actual, tal como «El Debate» la viene anunciando día tras día, puede resumirse así: El Gobierno provisional ha logrado llegar hasta la constitución definitiva del Parlamento. No es poco. Pero a esta meta, difícil ciertamente de alcanzar, ha llegado quebrantado, dividido, con una mera apariencia de unidad interna. Quizá sólo la esperanza de una próxima «liberación» ha mantenido a algunos ministros en el heterogéneo conglomerado que rige los destinos de la Patria.

En tan adversas circunstancias, al rendir el Gobierno cuenta de su gestión ante las Cortes, puede en cualquier momento producirse una crisis, desde hace tiempo latente. La plenitud de los poderes soberanos pasará del Gobierno provisional a las Cortes. Y si peligrosa es siempre esa concentración de poderes en un reducido organismo ejecutivo, mucho más temible lo será en una asamblea numerosa, demasiado sensible a las emociones revolucionarias, carente de experiencia política y sin conciencia directa de las responsabilidades del mando.

De ahí que, ante perspectiva tan poco tranquilizadora, vaya ganando terreno en muchos sectores políticos la idea de proceder con la mayor rapidez posible al nombramiento del Presidente de la República.

La fórmula práctica que por algunos se insinúa, queda reducida a aprobar con máxima urgencia, y con carácter previo, la parte del proyecto constitucional que se refiere al Jefe del Estado, para proceder luego, sin pérdida de tiempo a la elección, y discutir más adelante con toda calma el resto de la ley fundamental.

Fácilmente se advierten los grandes inconvenientes que presenta esta fórmula. Por lo pronto, y aunque sólo se trate de la discusión de un título, obliga a la Comisión correspondiente a dictaminar con precipitación peligrosa el proyecto constitucional. Aún así, será sumamente difícil tener un dictamen parcial antes de quince o veinte días.

Por otra parte, no es posible admitir el fraccionamiento de un proyecto de ley fundamental. Una Constitución es un todo orgánico, inspirado por una concepción doctrinal, que en todas sus partes se refleja. La aprobación de los artículos referentes al Presidente de la República, implica los discursos de los preceptos relativos a la composición y facultades del Poder legislativo. Separar ambos extremos puede conducir a introducir en el Código fundamental principios contradictorios, o a entrar luego con pie forzado en el examen de la mayoría de sus puntos esenciales. Aun cuando quiera descartarse una posible solución presidencialista,

¿cómo ignorar que dentro del parlamentarismo la posición del Presidente de la República puede variar extraordinariamente en sus relaciones con los demás poderes del Estado? El mismo sistema de elección que a primera vista podría parecer de interés en cierto modo secundario, puede tener una influencia decisiva en la determinación de las facultades del Presidente en relación con el Poder legislativo.

Cuanto más se ahonde en el examen de la fórmula, de mayores dificultades aparecerá rodeada su implantación. Por eso no acabamos de comprender la resistencia a aplicar la fórmula tantas veces propuesta por nosotros: la aprobación rapidísima de una Constitución provisional, que hiciera posible la elección del Presidente de la República, y la pausada y serena discusión del futuro Código político.

Ya hemos dicho que la fórmula no es nuestra. En circunstancias idénticas a las de España, la han puesto en práctica numerosas naciones—lo mismo Repúblicas que Monarquías—con resultado satisfactorio, según la experiencia ha demostrado. ¿Qué razón se opone a la adopción de este criterio, que podría salvar el difícil momento político en que nos encontramos?

Reflexione el Gobierno. Aún está a tiempo de seguir un camino, que su mismo organismo asesor le aconsejó. Todavía puede evitar una crisis que quebrante el prestigio, no demasiado firme, del Parlamento, o una discusión precipitada e irreflexiva de algo tan serio como la Constitución política del país

De «El Debate».

Poetas de EL PORVENIR

Milagro de estrellas

Leyenda laureada por la Real Academia Pontificia en el Certamen de 1930.

III

Del diez al once de Junio de mil cuatrocientos treinta era llegada la noche...

Noche profunda y serena, que se tendía en los cielos con sus girones de estrellas!

Una quietud misteriosa ya sin pájaros siquiera, reinaba en Jaén, dormida entre las cimas soberbias.

El Casti'lo, cual fantasma de su sueño centinela, sobre el zafir de los cielos recorta trágica y negra su antigua fábrica.

Nada

bajo los ámbitos suena...

Hay entre alguna hornacina con luz que livida tiembla, lamparillas sin aceite que van muriéndose trémulas. Ni brilla en torno una espada ni al eco bate una espuela ni se abre al aire un postigo ni un gozne mueven las puertas.

Vagan medrosos fantasmas por sus torcidas callejas y esa quietud de misterio y el gran silencio que reina, le turban dando las horas los bronceos de las iglesias...

Las doce dieron ha poco, sonoras, lugubres, lentas; cuando en la sombra, temblaron arcos de pálidas nieblas tejidas luego, con luces, que forman círculo, densas como si a fé, por un rito, fuese de nardos la tierra, a noche, luz; blanco el iris y el cielo todo, azucenas...

Rumor creciente y lejano (espúes, melódico suena; más tarde, se hace armonías le alguna música excelsa, con arpas de oro, tañidas por Angeles y profetas...

Es como un alba de pétalos que en blancos pórticos tiemblan, la Noche. La ciudad toda en blanca luz se constela y allá en sus calles antiguas con áurea corte se acerca ¿quién?..

Sale el sol; y su oro, forja un milagro de estrellas...

...Van siete cruces delante; siete fantasmas las llevan cuerpos etéreos que ocultos en blancas túnicas velan. Las cruces siguen radiantes o, veinte vírgenes bellas o bellos ángeles puros que una de dos ser pudieran pues blancos son y gentiles y de oro con sus guedejas ¡a hacen sus plantas el ruido de las flores que se besan!

Después, llevando, más alta, San Idefonso a su diestra, con un hijito en los brazos y al otro lado una dueña, reina en el alma de todos y en medio de ellos, su Reina.

Se alza su frente, ceñida por una imperial diadema ¡y se abren flores de luz ante sus plantas, al verla! Corona y manto, bordados por tornasoles y estrellas, dicen quien es, la divina mujer del cielo, que llega ¡ya que en la gloria que irradia no puede haber más belleza!

Y niños luego y mujeres, —doscientos—siguen tras ella: cien hombres de armas, al cabo, la Corte fulgida cierran y tan de blanco-vestidos que hasta en sus carnes lo reflejan pues son sus lanzas de plata de plata son sus rodajas.

¿Adónde van, el Cortejo del Santo aquel y la Reina? ¿Adónde van siete cruces y siete sombras con ellas, los querubsí, los soldados, la multitud que los cerca?...

Del arrabal de la ermita ven por la calle Maestra; Collación y Cementerio recorren...

Y por la estrecha calle de Cantererías suben después...; al fin, llegan del altozano a la cumbre y de la ermita a la Puerta en que un altar, «de una lanza de altura», lleno de excelsas irradiaciones celestes alza un sitial a esa Reina donde nimbada y augusta la Gran Señora se sienta llena de luz...

En el silencio se hace de nardos la tierra la noche, templo de plata, el cielo, todo azucenas... Y como coros de basos celestes músicas suenan, cual si arpas de oro, tañasen Arcángeles y Profetas...

En tejados y postigos los vecinos lo contemplan con mudo asombro... ¿Qué miran? De todo aquello, ¿qué esperan? ¿Qué les dicen?, que les dicen, quienes eran, quienes eran, Cruces, pueblo, cantos, armas, luz. Altar, Poder y Reina?... ¡Era un símbolo!

Las cruces, sacrificio, fé, creencia; Valor, las armas. Los santos, alegría y bien expresan.

La Virgen Santa, el amparo de la ciudad; y con ella, el altar, una esperanza; el pueblo aquel, una fuerza ¡y la luz blanca, el presagio, de un sol, que funde tinieblas!

Con tal amparo ¿quién duda? ¿Quién hay mañana, que tema! ¡La salvación de aquel pueblo aquellos símbolos eran!

Eso la noche mostraba y en eso el alma se temple de Jaen el diez de junio de mil cuatrocientos treinta.

Y cuando al fin, a matines San Andrés, la Magdalena, Santa Cruz y San Lorenzo con sus campanas despiertan, volvió el silencio medroso sobre las calles desiertas; después sonaron más horas los bronceos de las iglesias ¡y borró en sombras la noche aquel milagro de estrellas!

Federico de Mendizábal.

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales con el escudo de la República.

En esta imprenta.

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Periódico independiente Se publica lunes y jueves

Impresos oficiales con el escudo de la República

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

Amontillado CARTA BLANCA

Coñacs ANTIQUARY y FELIPE II

El Gobierno civil.
Por ausencia del gobernador propietario D. Mariano Joven, se ha hecho cargo del mando de la provincia el Secretario del Gobierno civil D. Luis Llorente.

Natalicio.

En Madrid ha dado a luz un niño D.ª Luisa Gutiérrez, esposa de don Bruno Sanz.

Reciba toda la familia nuestra enhorabuena.

D. Francisco Lacussant.

Ayer falleció en Soria el señor D. Francisco Lacussant, consecuente republicano que en esta ciudad publicó durante bastante tiempo el periódico «La Razón».

El señor Lacussant, que residía en Madrid, pasaba una temporada en Soria.

Hoy se verificó su entierro al que asistieron numerosos amigos del finado y de sus hijos, a quienes enviamos nuestro pésame.

Nueva librería.

En la calle de Canalejas, número 10, ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento de Librería, Papelería y Objetos de Escritorio, a cuyo frente ha quedado el estimado joven soriano don Rogelio Pedraza.

Deseamos a nuestro estimado amigo muchas prosperidades en su nuevo negocio.

Viajes.

Para pasar la temporada de verano en su residencia de Boisán, ayer partió para dicho punto el Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela.

El riego asfáltico.

El Ayuntamiento de Soria anuncia a concurso el riego asfáltico de las carreteras y calles de esta capital, que ya lo fueron el año anterior, más la plaza de Bernardo Robles.

¿Uno de los vinos más famosos de España?

Amontillado

Carta Blanca

de los Hijos de Agustín Blázquez Cádiz-Jerez.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes. Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 y 40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 línea ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres 0'15.

ANUNCIOS.

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

n cuarta plana precios especiales El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente

Ultima hora

Conferencia con nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 27 (4. t)

El Presidente.

Al mediodía recibió a los periodistas el señor Alcalá Zamora.

Les dijo que no sabía si su discurso lo pronunciaría hoy o mañana. Desde luego—añadió—no será una continuación al anterior pronunciado en la Cámara sino que tratará de la conducta observada por el Gobierno.

En cuanto al nombramiento de Presidente de la República es su opinión que sería mejor que los diputados aprobaran la Constitución y luego se hiciera el nombramiento.

Terminó diciendo que mañana a las diez se reunirían los ministros en Consejo.

En Guerra.

El señor Azaña dijo a los reporteros que dentro de tres días sería conocido algo muy interesante relacionado con sus últimos decretos.

Comunicó que las noticias que tenía de Sevilla y de Barcelona acusaban tranquilidad.

En Trabajo.

El Sr. Largo Caballero no tenía nuevas noticias que comunicar.

Dijo que había recibido a una nueva numerosa comisión que le ha interesado una revisión en todos los contratos de la tierra.

Los radicales socialistas.

Continúa la comisión de radicales socialistas en su estudio acerca del problema de la tierra.

La huelga de teléfonos.

La huelga de los obreros de la Telefónica tiende a mejorar. En algunos centros han solicitado el reingreso buen número de huelguistas.

El servicio puede decirse que ya se hace casi normalmente.

Un editorial de "Solidaridad Obrera" y un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo

BARCELONA.—«Solidaridad Obrera» publica un editorial titulado «La República y la ley de fugas», en el que se dice que en Sevilla han sido ejecutados por este procedimiento cuatro compañeros detenidos. Del hecho hace responsable al Sr. Maura y al Gobierno.

El Comité de la C. N. T. ha dirigido un manifiesto a la opinión pública y a la clase trabajadora en el que se ataca a los Sres. Maura y Largo Caballero. En este documento se exponen los antecedentes de los sucesos en Sevilla, afirmándose que no se trata de un movimiento revolucionario, sino de una protesta contra los sucesos en virtud de los cuales resultó muerto el huelguista cervecero Antonio Prieto, protesta que ha coincidido con el planteamiento de otros conflictos, que previamente habían sido anunciados.

Se dice que el Sr. Maura se ha propuesto destruir la Confederación, y lo va a intentar; pero todos los caminos tienen sus recodos, y en ellos se resbala y se cae. Este Comité declina toda responsabilidad por lo que pueda ocurrir.

La Confederación se defenderá como pueda. Si la ley de excepción se aprueba, nuestro organismo procederá en legítima defensa. Más claro no puede hablarse. Protestamos airadamente contra lo que se hace en Sevilla y en España no sólo con los obreros de Alcañices, sino con los de la Telefónica. «Pues bien, si esto continúa, un solo recurso nos queda: defendernos contra las leyes de excepción—termina diciendo el manifiesto—en defensa de nuestra querida Confederación Nacional del Trabajo»

Crouselles.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Reservas: 53.465.595'31

Pesetas

Consejo de Administración:

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Luis A. de Estrada; id: Mr J. Cambón; Administrador: Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montera, Excmo. D. Francisco Arítio, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Argüelles. Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

trabajo

El segundo número de este nuevo periódico soriano ha constituido un gran éxito para sus fundadores los obreros de la C. N. del T. Ayer domingo apareció este periódico, escrito en su totalidad por obreros afiliados a la C. N., en doble tamaño, y anuncia su propósito de que en breve cambiará su edición de quincenal por la de semanal.

Los compañeros de «trabajo» obtuvieron un éxito rotundo con su número de ayer por lo que les felicitamos sinceramente.

Alameda de Cervantes

Kiosco Reglero

Desde hoy ha quedado instalada la Pavoni, sirviéndose rico café después tarde y noche.

Cervezas

Bocadillos

Aperitivos

Valladolid-Soria

Monasterio de Piedra

El sábado por la tarde llegaron a Soria, procedentes de Valladolid, más de un centenar de excursionistas que hicieron noche en Alhambra de Aragón para pasar el día de estar en el Monasterio.

En Soria, acompañados de la Junta de turismo visitaron el Museo Mumantino, San Saturno y algunos monumentos nacionales.

A los excursionistas se les hizo un recibimiento muy cariñoso. Almorzaron en el Hotel del Comercio.

VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMA

en romance, por Agapito Alpanseque y Blanco Parroco de Fresnillo de las Dueñas (BURGOS) vende al precio de una peseta en casa del autor

NOTICIAS

La falta de trabajo. Para aminorar en lo posible el temeroso problema de la falta de trabajo, el Ayuntamiento de Soria ha dispuesto la colocación de unos cincuenta obreros en las obras que se realizan en la ampliación del Cementerio.

Bienvenido Calvo
ABOGADO
Plaza Mayor, 6 Soria

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA
MAGALLANES, 28. MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en barroquero pulimentado.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio

Las enfermedades de

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA

Farmacia del Centro.

Se despachan recetas de Beneficencia.

¡EL CAMPEÓN!

Vermouth Martini & Rossi

Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida



La Colección Univers

la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestra lengua. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que constituyen varios volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer

Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1. 180 y 82) ptas. 1 50

Gaskell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1 183 84 y 1 191 92) ptas 2 00

Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1738-1846», tomos I y II (números 1 185 90) pta 3 50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1. 183 95) pta 1 50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA CALPE S. A.

Ríos Rosas, 24, Madrid.

Apartado, 548.

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos

Valverde 6.—MADRID

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o.

Único representante

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus
Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Luis Oñate Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5.—SORIA

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, yeso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SOPIA

Teléfono 41

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas, mas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq, Coñac González Byas, Anís Las Cadenas, Anís Favorito, Anís del Mono, Anísete Díaz, Aperitivo Martini Rossi, Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.